

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1990-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

Asunto: Asignación de 8 (OCHO) soluciones habitacionales - Beneficiarios sector "Paluco" (parroquia "Puengasí")

Señora Abogada Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zonal Manuela Sáenz GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1291-O de fecha 12 de agosto de 2020, me permito indicarle lo siguiente:

Conforme a la disponibilidad de soluciones habitacionales reportadas a las administraciones zonales municipales en la Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0186-C del 24 de Junio de 2020, se han asignado las soluciones habitacionales a los siguientes 8 (OCHO) beneficiarios dentro del proyecto habitacional "Ciudad Bicentenario":

BALLESTEROS GONZALEZ MARIA ESTHER (C. C 170189040-0)

- Nomenclatura: AD2-006 - Manzana 19

Número de predio: 3591287Número de dormitorios: 1

- Saldo de la vivienda: \$ 0 (CERO)

TARCO BALLESTEROS AMPARO ROCIO (C. C 092536270-9)

- Nomenclatura: AD3-005 - Manzana 19

- Número de predio: 3591286

- Número de dormitorios: 1

- Saldo de la vivienda: \$ 1.150,00 (MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ROMERO BALLESTEROS SUSY VALENTINA (C. C 170918419-4)

- Nomenclatura: BD3-002 - Manzana 19

- Número de predio: 3591301

- Número de dormitorios: 1

- Saldo de la vivienda: \$ 1.150,00 (MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

DELGADO ROMERO EUGENIA PAULINA (C. C 172464342-2)

- Nomenclatura: M29-BD50EXT-104 - Manzana 29

- Número de predio: 3673008

- Número de dormitorios: 2

- Saldo de la vivienda: \$ 3.446,00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

AIMACAÑA ALANUCA MIGUEL ARCENIO (C. C 050128420-2)

- Nomenclatura: M30-BD50.EXT-404 - Manzana 30

- Número de predio: 3566884



Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1990-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

- Número de dormitorios: 2
- Saldo de la vivienda: \$ 5.850,00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

AIMACAÑA OBANDO LUIS DARIO (C. C 050249731-6)

- Nomenclatura: M30-DD50.EXT-303 Manzana 30
- Número de predio: 3566913
- Número de dormitorios: 2
- Saldo de la vivienda: \$ 5.850,00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

AIMACAÑA AIMACAÑA JENNY MARIBEL (C. C 171631503-9)

- Nomenclatura: M30-DD50.INT-001 Manzana 30
- Número de predio: 3566901
- Número de dormitorios: 2
- Saldo de la vivienda: \$ 5.850,00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

AIMACAÑA AIMACAÑA LUIS GEOVANNY (C. C 172113061-3)

- Nomenclatura: M30-DD50.INT-302 Manzana 30
- Número de predio: 3566912
- Número de dormitorios: 2
- Saldo de la vivienda: \$ 5.850,00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Esta asignación se la efectúa en virtud del derecho a la unidad familiar de los casos calificados como beneficiarios del proceso de relocalización provenientes del sector "Paluco" de la parroquia "Puengasí".

En este contexto, se solicita muy cordialmente se informe del particular a los beneficiarios para que acudan a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda a efectuar los respectivos trámites legales para la entrega efectiva de las viviendas asignadas por parte de esta Secretaría General.

Esto, en cumplimiento a lo establecido en la normativa metropolitana vigente del Plan de Relocalización Emergente de Familias Asentadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable en el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez

SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1291-O de fecha 12 de agosto de 2020
- Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0186-C del 24 de Junio de 2020



$Oficio\ Nro.\ GADDMQ\text{-}SGSG\text{-}2020\text{-}1990\text{-}OF$

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hernán Eduardo Suarez Noroña	hesn	SGSG-DMGR-R	2020-10-16	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2020-10-19	
Revisado por: Sheimy Patricia Peña Flores	SPPF	SGSG-DMGR-R	2020-10-16	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-10-19	